

Aproximación a la historia de la ética del deporte

An approach to history of sport ethics

Raúl Francisco Sebastián Solanes

Resumen

El presente texto trata sobre Ética del Deporte, disciplina cada vez más importante, y que va en busca de su propio lugar dentro del campo que le corresponde. Se explicarán sus orígenes históricos, tanto de la Filosofía del Deporte como de la Ética aplicada al deporte. Haré un breve ensayo en torno al tratamiento que se le ha concedido en la Universidad de Valencia y en similares ámbitos. Concluiré con las propuestas hechas al respecto por Adela Cortina y Jesús Conill.

Abstract

The text deals with Ethical Sport, which is every time more and more important in philosophical studies, and looking for his own place. I'll explain its historical origins, from Philosophy to Ethical disciplines. I will also make a brief essay about the treatment of this discipline given in Valencia University and in similar Spanish Assotiations. I'll finish with Adela Cortina and Jesús Conill proposals.

Palabras clave: Ética del deporte, filosofía del deporte, ética aplicada, Adela Cortina, Jesús Conill.

Key words: Sport Ethics, Philosophy of Sport, Applied Ethics, Adela Cortina, Jesús Conill.

1. Introducción

El deporte es una de las prácticas sociales más extendidas y que más influencia ejercen sobre la sociedad, pues en torno a los grandes certámenes deportivos se congrega un gran número de espectadores con independencia de su nacionalidad, religión o ideología. El deporte, más allá de su importancia socio-económica, puede desempeñar un importante papel de socialización y de formación ética. Gilles Lypovetsky también destaca que el deporte moderno, pese a ser colocado en el plano del juego y la alegría, no se ha desarrollado sin objetivo explícito de formación moral. El deportista no aprende

un deber fastidioso, sino que con el deporte de competición aprende valor, lealtad y superación².

La ética del deporte emerge como una pionera iniciativa en el mundo académico de las últimas décadas. López Frías³ destaca, citando a Kretchmar, que podemos distinguir cuatro etapas claramente definidas dentro de la filosofía del deporte⁴: a) La etapa ecléctica o de la filosofía de la educación, que iría aproximadamente desde 1875 hasta 1950; b) La época de los sistemas que se desarrolló entre 1950 y 1965; c) La etapa disciplinar de la filosofía del deporte entre 1965 y 1984; d) El momento post-disciplinar que iría desde 1984 hasta la actualidad. Sin embargo, considero que deberíamos hablar de un paso de la filosofía del deporte a la ética del deporte que, nutriéndose de la tradición educativa anterior, es bastante más reciente en el tiempo.

En nuestro caso nos centraremos en la ética aplicada al deporte moderno de competición, pues es el que más peso posee en nuestra sociedad y el que más problemas éticos plantea. Para ello intentaremos adentrarnos en la historia reciente de la filosofía y ética del deporte, viendo sus principales hitos, autores y corrientes. Proseguiremos por lo que ha supuesto en España la aparición de esta nueva disciplina académica y finalizaré con lo que creo podría ser un proyecto viable de ética aplicada al deporte como hermenéutica crítica que enlace el lado aristotélico de la virtud con el lado deontológico del deber y la responsabilidad aplicado al deporte.

2. Del elemento lúdico del juego al deporte moderno

El juego se entiende como una actividad que se desarrolla dentro de ciertos límites espacio-temporales, donde cada juego dispone de sus reglas. Poco a poco nació en torno al juego el sentido de «acto sacro» por lo que se acabó dando a la fiestas y a los juegos populares un carácter de importante ceremonia social, como ocurría por ejemplo en la carrera ritual que tenía lugar en la fiesta *Hed-Sed* conocida popularmente como *jubileo real*, donde el faraón de Egipto tenía que mostrar ante sus súbditos que pese a los años transcurridos al frente

² Cf. LYPOVETSKY, Gilles: *El crepúsculo del deber*. Anagrama, Barcelona, 1994, p. 111.

³ Cf. LÓPEZ FRIAS, Francisco Javier: «Filosofía del deporte: origen y desarrollo», en *Dilemata* 5 (2011), p. 3.

⁴ Cf. KRETCHMAR, R. Scott: «Philosophy of Sport», en MASSENGALE, J. D. / SEANOR, R. (eds.): *The History of exercise and sport science*. Human Kinetics, Champaign (Illinois), 1997, pp. 181-203.

del gobierno todavía estaba en buenas condiciones físicas para seguir gobernando. Otro ejemplo son los juegos Píticos celebrados en la ciudad de Delfos cuya implantación se atribuía al mismo dios Apolo y que junto a los juegos de Olimpia, los juegos Nemeos o los juegos Ístmicos constituían las cuatro modalidades de los denominados juegos Panhelénicos que no sólo tenían finalidad política –pensemos en los de Olimpia– sino especialmente un carácter y un origen ritual.

Para Huizinga el juego debe entenderse como una acción o una ocupación voluntaria que se da dentro de ciertos límites espacio-temporales, que se desarrolla según unas reglas asumidas voluntariamente y que tiene una finalidad en sí, pues no se realiza para ningún otro fin⁵. El carácter lúdico de la cultura que se remonta desde la más remota antigüedad hasta nuestros días parece debilitarse fuertemente en la modernidad. Según el propio Huizinga es a partir del siglo XVIII cuando el elemento lúdico se va oscureciendo debido al progreso técnico e industrial que trajo consigo la racionalización y un nuevo espíritu científico que impregnan todos los campos de la vida humana.

En efecto, el deporte moderno surge como un producto sociocultural de la sociedad industrial y participa plenamente de las transformaciones que acompañan a los procesos de modernización. El mismo origen de la palabra anglosajona *sport* está asociado históricamente a un determinado tipo de competición sometido a la formalización de un sistema de reglas cuyo lento y planificado proceso se dio en la Inglaterra de la época victoriana. En este período la práctica deportiva formaba parte de un determinado estilo de vida, de sentir y pensar que se denominó modernidad. Debido a la hegemonía económica de la burguesía anglosajona, la práctica del deporte se asocia desde su origen a los jóvenes burgueses aficionados a este tipo de actividades. Podemos apreciar esta influencia en el discurso que pronunció Coubertin en la III Olimpiada y donde dice⁶: «La idea olímpica es a nuestros ojos la concepción de una avanzada cultura muscular, apoyada, por un lado, en el espíritu caballeresco que ustedes tan graciosamente llaman *fair play*, y por otro, en la noción estética, en el culto de lo que es bello y agraciado». El deporte moderno en la sociedad occidental nace con la intención de reducir la violencia. En la esfera competitiva se produce la ética del *fair play* en perfecta sintonía con

⁵ Cf. HUIZINGA, Johan: *Homo ludens*. Einaudi, Turín, 1946, p. 49.

⁶ COUBERTIN, Pierre de: *Ideario olímpico: Discursos y ensayos*. Instituto Nacional de Educación Física, Madrid, 1973, pp. 37-38.

la difusión de una sociedad basada en reglas constitutivas, en espacio y tiempo, donde se pretende el mayor rendimiento al menor coste y en el menor tiempo posible. Pese a todo en torno al deporte se generan situaciones de violencia verbal o física que ya no transcurren en el seno de la competición deportiva, sino por parte de los espectadores que asisten de forma directa o indirecta al encuentro deportivo⁷.

3. De la filosofía a la ética del deporte: el surgimiento de una disciplina:

3.1. Inicio como filosofía del deporte.

Lo que conocemos como práctica deportiva cuenta en Europa con la rica tradición del atletismo que hunde sus raíces más profundas en la antigua Grecia y Roma, en donde los espectáculos deportivos gozaban de una gran importancia llegándose a jugar en ellos el prestigio no solo de un deportista o de su formador, sino el de la polis a la que pertenecía éste y a la que representaba en la olimpiada. Más recientemente cuenta con la importante aportación de la educación deportiva, impartida en la Inglaterra del período victoriano donde el deporte se reservaba a los jóvenes varones pertenecientes a las familias de la alta aristocracia⁸. También cabe añadir al respecto la importante aportación hecha en los modernos Juegos Olímpicos por el Barón Pierre de Coubertin (1863-1937), considerado como el «padre del moderno olimpismo», así como el fundador en el año 1894 del *International Olympic Committee*, además de ser el inspirador de la sana y serena «filosofía» contenida en su famoso lema⁹: «lo más importante en la vida no es la victoria, sino la lucha. Lo principal consiste no en vencer, sino en haber luchado bien».

Pese a que la irrupción de la ética del deporte tiene un origen reciente en el tiempo entendida como disciplina académica, ya podemos hablar una historia de la ética del deporte que nos ayude a situarnos. Sin embargo, lo primero que comprobamos es que originariamente surge con una filosofía del deporte.

La conocida como «filosofía del deporte» entra en escena alrededor de los años setenta como una subdisciplina de la filosofía formal

⁷ Cf. CAGIGAL, José María: *Deporte y agresión*. Alianza, Madrid, 1990.

⁸ Cf. MCINTOSH, P.: *Fair Play: Ethics in Sport Education*. Heinemann, Londres, 1979, p. 80.

⁹ EDGAR, Andrew: «Ethics of Sport», en CHADWICK, R. (ed.): *Encyclopedia of Applied Ethics. Vol. 4*. Academic Press, San Diego, 1998, p. 221.

o mejor dicho académica. Es cierto que durante la década anterior, concretamente en el año 1964, había aparecido algún artículo como el de J. Keating, titulado «Sportsmanship as a moral category», en donde por primera vez desde el ámbito de la filosofía académica va a hablarse de *deportividad* como categoría moral Keating. En este artículo Keating denuncia que la *deportividad* ha sido una categoría ignorada y en cierto modo desatendida por buena parte de filósofos y teólogos¹⁰.

En efecto, pese a que la deportividad siempre ha pretendido tener relevancia moral, lo cierto es que su lugar entre las categorías morales ha sido incierto. Keating entiende que hay una doble aplicación de la deportividad, según si ésta se refiere al deporte amateur (no profesional), o al atletismo (competición o profesional). En su primera aplicación la deportividad haría referencia a la magnanimidad y la generosidad de los participantes en la práctica deportiva, en donde el lado competitivo cede su lugar al cooperativo. Su máxima moral única dice¹¹: «compórtate de tal manera, que aumente en lugar de disminuir el placer que se encuentra en la actividad, tanto en tu persona como en la de tus compañeros». Mientras que en su segunda aplicación el lado cooperativo cede su lugar al competitivo y el principal cometido de la deportividad consiste en la práctica de la justicia bajo las condiciones más difíciles, pues su objetivo no es la cooperación que nos permita pasar un buen rato, sino que es la lucha que nos permita obtener la victoria¹².

Esta doble distinción en la aplicación de la deportividad como categoría moral, le valdrá a Keating importantes críticas que llegan hasta nuestros días. La primera crítica la formula Peter. J. Arnold en su artículo titulado «Three approaches toward an understanding of sportsmanship». Según Arnold la doble aplicación de la deportividad propuesta por Keating se hace innecesaria a la vez que confusa, pues tanto en el deporte amateur como en el deporte de alta competición aparece sea el carácter cooperativo como el competitivo dentro del transcurso de la práctica deportiva¹³. Otra importante crítica de la postura de Keating a tener en cuenta es la que realiza Rudolf Feezell

¹⁰ Cf. KEATING, James W.: «Sportsmanship as a moral category», en *Ethics* LXXV (1964), pp. 25-35.

¹¹ Cf. *Ibid.*

¹² Cf. *Ibid.*, p. 32.

¹³ Cf. ARNOLD, Peter: «Three approaches toward an understanding of sportsmanship», en *Journal of the Philosophy of Sport* X (1984), p. 65.

en su artículo titulado «Sportsmanship»¹⁴. En dicho artículo Feezell expone dos problemas que según él se desprenden de la argumentación de Keating. El primer problema se refiere a la definición de deporte que Keating toma prestada de Webster. Para Webster, el deporte se entiende como una desviación de la seriedad impuesta por la rutina diaria, además de expresar una faceta de diversión y recreación. La definición de Keating resulta para Feezell pobre e incompleta, pues describe parcialmente la naturaleza del deporte, en donde se dan tanto el aspecto lúdico y divertido como la faceta seria y responsable propias del profesional. En segundo lugar Keating confiere una falsa exclusividad entre la psicología del deportista y la del atleta. Es importante la reflexión y el debate que inicia el artículo de Keating en la historia reciente de la ética del deporte, pues evidencia la necesidad de reflexionar filosóficamente sobre la práctica deportiva.

Un acontecimiento a tener en cuenta, pues marcará la trayectoria de la filosofía del deporte hacia la posterior ética del deporte entendida como una disciplina académica, ocurre en la década de los setenta en EE.UU. La *American Philosophical Association* de Boston funda, el 28 de diciembre de 1972, la *Philosophical Society for the Study of Sport* (PSSS) con el principal respaldo y esfuerzo del profesor Warren P. Fraleigh de la State University de Brockfort. El primer presidente de esta nueva Sociedad filosófica (PSSS) fue el profesor Paul Weis de la Catholic University of America, quien también ha contribuido a este campo de investigación con importantes publicaciones y antologías de textos sobre la filosofía del deporte.

La PSSS ocupa el protagonismo a nivel mundial durante un largo tiempo debido precisamente a su carácter pionero, al ofrecer un enfoque filosófico en el estudio del deporte. A partir de 1999 la PSSS pasará a llamarse definitivamente *International Association of Philosophy of Sport* y añade la diversidad regional de los miembros que la componen. Desde esta Asociación se empezó a publicar el *Journal of the Philosophy of Sport*. Con una publicación anual desde 1974 y bianual desde al año 2001, esta revista constituye una importante colección de artículos de los personajes más eminentes en materia de filosofía y ética del deporte, y recae en un primer momento bajo la supervisión de dos editores Bill Morgan y Klauss Meier. Desde su fundación hasta el día de hoy, el *Journal of the Philosophy of Sport* se ha convertido en una de las revistas especializadas que sirve de refe-

¹⁴ Cf. FEEZELL, Randolph M.: «Sportsmanship», en *Journal of the Philosophy of Sport* 13 (1986), pp. 1-13.

rente a nivel mundial sobre el tema de la filosofía y ética del deporte. Cuenta con 42 números en 2015. Pero, además, desde la Asociación se han celebrado 37 congresos anuales. Los últimos congresos internacionales han tenido lugar en 2012 en la ciudad y universidad de Oporto, en la California State University de Fullerton (EE.UU.), en 2013 en la ciudad brasileña de Natal y en septiembre de 2015 estaba previsto el último encuentro en Cardiff, (Reino Unido) bajo el apoyo de la Cardiff Metropolitan University. En total suman 43 congresos internacionales, donde participan los principales representantes de la filosofía y ética del deporte.

Aunque Boston se convierte en un lugar de obligatoria referencia para todo aquel que quiera investigar y entender la aparición y posterior desarrollo de la filosofía y ética del deporte, lo cierto es que en otras partes del mundo prolifera la creación de Asociaciones o Sociedades vinculadas no sólo a la institución universitaria, sino también a otras entidades privadas o estatales que comienzan a preocuparse por el estudio filosófico del deporte. Dichas entidades procuran dar un soporte económico a proyectos e iniciativas que tengan que ver con el estudio filosófico y ético del deporte.

En Alemania se funda en 1970 la *German Society of Sports Science (Deutsche Vereinigung für Sportwissenschaft)*. Y también encontramos algunos intelectuales que abordan desde el ámbito universitario el tema del deporte. En este contexto encontramos las singulares pero no por ello menos importantes aportaciones de Karl-Otto Apel y Dietmar Mietz (a éste último debemos la publicación de un léxico titulado *Lexikon der Ethik im Sport*, donde recoge importantes nociones en relación a la ética del deporte). Mietz es autor de algunos valiosos textos sobre este tema, traducidos incluso al castellano, como también lo son algunos de Kai Fischer, Sven Güldenpfenning, Dietrich Kayser y Lars Wegner.

En Japón encontramos la *Japanesse Society for the Philosophy of Sport and Philosophical Education* fundada en el año 1978. Esta sociedad se interesa principalmente por el estudio del deporte en el ámbito educativo, concretamente en la educación física que se imparte en las escuelas.

Más recientemente han ido apareciendo otras importantes asociaciones que se han preocupado por el tema como son la *British Philosophy of Sport Association*, fundada en el año 2002 como resultado de un ciclo de conferencias impartidas en la Universidad de Gloucestershire, cuyo presidente actual es el profesor Stephen Mumford, del Departamento de Filosofía de la Universidad de Nottingham, y su

vicepresidente es el profesor Andrew Edgar de la *School of English, Communication & philosophy* de la Universidad de Cardiff. En esta Asociación el interés principal del estudio del deporte está referido al ámbito educativo, concretamente a la enseñanza de la Educación Física en las escuelas y demás centros educativos. La Asociación ha realizado algunos eventos importantes. El primero tuvo lugar del 18 al 21 de septiembre de 2003, organizado por la Universidad de Gloucestershire a modo de inauguración, y le han seguido cuatro ciclos de conferencias anuales siendo la última de ellas la celebrada del 22 al 24 de marzo de 2007 en la Universidad de Leeds. La revista oficial de la *British Philosophy of Sport Association* recibe el nombre de *Sports, Ethics and Philosophy*. En ella aparece una amplia variedad de artículos que provienen de las más diversas tradiciones filosóficas y tiene tres números anuales, siendo su editor y redactor principal Mike McNamee, de la Universidad Swanesea de Gales.

Otra asociación dedicada a fomentar el estudio, investigación y difusión de la ética del deporte es el *Canadian Center for Ethics in Sport*, cuya presidenta es la profesora Louise Walter de la Universidad de Ottawa y cuyo vicepresidente es David Zussman, que fue decano de la facultad de Administración y Empresas en dicha universidad entre los años 1988 y 1992. Desde el *Canadian Center for Ethics in Sport* se desarrolla un proyecto de ética del deporte conocido como SOAP, cuyo propósito principal es el de promover una conducta ética en todos los aspectos. Desde la SOAP se promueve el cultivo de una serie de virtudes en el deporte y la previsión de que todos los canadienses tengan la oportunidad de participar en el deporte, siempre procurando la excelencia y buscando medios justos y éticos para llevar a cabo su práctica deportiva.

En Australia encontramos la *Australian Sport Commision*, cuyo principal funcionario ejecutivo es Mark Peters y cuyo director actual es Meter Fricker. Desde esta Asociación se crea en el año 2002 la *Unidad de Ética del Deporte* con la intención de mejorar y conservar la integridad del deporte fomentando una política y una práctica deportiva de carácter ético. Por ello, desde la *Unidad de Ética del Deporte* se fomentan talleres de educación y cursos de capacitación junto con un conjunto de eventos deportivos que plasman la actualidad del panorama deportivo, tanto a nivel nacional como internacional. Además se ha desarrollado un *Código de conducta*, donde se plasman unos criterios éticos que deberán reflejarse en los acontecimientos deportivos, especialmente en Australia, y que tienen que ver con una buena práctica deportiva donde deben plasmarse los valores expuestos por

el barón Pierre de Coubertin que tienen que ver con el juego limpio, la no utilización de drogas o el apoyo a los participantes en el deporte siempre desde un punto de vista ético.

En Portugal encontramos la *Associação Portuguesa de Aconselhamento Ético e Filosófico* (APAEF), que fue fundada el 4 de diciembre de 2004 por el gabinete de profesores del Departamento de Filosofía de la Universidad Nueva de Lisboa, siendo elegido como primer presidente Jorge Humberto Dias para un mandato de cuatro años. Desde la perspectiva filosófica se plantea el tema del deporte como una actividad humana que se puede realizar en grupo, que va acompañada por una reglamentación, que puede plantearse como un juego o como una actividad competitiva. En definitiva la filosofía del deporte nos permite enfocar el deporte como un tipo de práctica humana realizada por seres humanos racionales y nos ofrece la riqueza y variedad de la terminología filosófica para abordar el tema del deporte desde una nueva perspectiva.

Durante los siguientes veinte años que preceden a la fundación de este tipo de asociaciones pioneras dedicadas al estudio filosófico del deporte se discute acerca de cuáles tienen que ser los conceptos centrales en el estudio filosófico del deporte y de la participación deportiva, por lo que el debate pasa a centrarse en los conceptos de *juego*, *jugar* y *deporte*. En el año 1973 aparece publicado un artículo de Bernard Suits titulado «The Elements of Sport» (ver bibliografía). Este texto constituye un referente a considerar en la historia de la filosofía del deporte, pues marcará una tendencia filosófica en este ámbito. En dicho artículo se relaciona deporte con juego, proponiendo cuatro elementos que nos ayudarían a definir qué es el deporte en tanto que juego. Dichos elementos son: que todo juego es meramente un juego de habilidad; que es un tipo de habilidad física; que el juego tiene una gran variedad de vertientes, y por último que esta variedad de vertientes logra cierto nivel de estabilidad. De este modo, con Suits se inicia una tendencia de pensar y plantear el deporte desde un enfoque filosófico, analizando filosóficamente los términos más destacados del variado mundo del deporte.

3.2. El giro aplicado: la ética del deporte

Será a finales de los años ochenta y principalmente a principios de los noventa cuando se produce un giro por parte de estos filósofos del deporte hacia otras perspectivas y otros nuevos horizontes de estudio que esta vez van más encauzados hacia un interés ético.

En esta década destaca la aportación del formalismo que es una de las corrientes más importantes en el estudio de la ética del deporte dentro del ámbito norteamericano, siendo Warren. P. Fraleigh su principal representante, el cual influye en la obra de filósofos norteamericanos, especialmente en R. Scott Kretchmar o Cesar R. Torres. Una de las primeras obras de Fraleigh es *Right actions in sport: Ethics for contestants*, publicada en 1984 y pionera en este ámbito.

Será definitivamente en los años noventa cuando surja un variado grupo de escritores eclécticos que inspirados por lo escrito en la obra de Alasdair MacIntyre *After Virtue*, publicada en 1981, se alejan de una visión analítica, a-histórica y asocial a la hora de entender el estudio del deporte. Pero también se alejan del tratamiento exclusivamente deontológico de la ética del deporte sobre todo de aquellos planteamientos de construcciones de teorías del juego limpio, y se inclinan hacia una teoría de la virtud y hacia la visión de una ética del deporte entendida desde el ámbito de las virtudes y de una práctica virtuosa. En este campo destaca la figura de Robert L. Simon, considerado uno de los principales representantes del internalismo en ética del deporte. Simon, profesor en el *Hamilton College* y en la Universidad de Pennsylvania, publicó en 1991 un famoso libro titulado *Fair Play: Sport, Values & Society*. Posteriormente retocado, apareció en 2004 bajo el título *Fair Play: The Ethics of Sport*, donde viene a defender que en cualquier tipo de deporte debe de haber una serie de valores internos que no tienen por qué reflejar precisamente los valores imperantes en la sociedad. Simon se opone a los que argumentan que en los deportes se reflejan los valores dominantes de la cultura de una sociedad, como pueden ser el egoísmo, la insana competencia, el mercantilizarlo todo. Simon argumenta que por encima de los valores culturales imperantes en estas sociedades en el deporte hay una serie de valores morales internos como la excelencia, disciplina, dedicación... que se deberían dar con independencia de los valores imperantes en una sociedad.

Pero si queremos defender una propuesta seria de ética del deporte tenemos que evitar caer en postura ecléctica pues, como señala Adela Cortina, el paso de la moral a la ética, en nuestro caso aplicada al deporte, no debe entenderse como el tránsito de una moral determinada a un eclecticismo, es decir, a una amalgama de modelos antropológicos o a un listado de normas y virtudes variopinto, que cogemos de una u otra tradición filosófica indistintamente. Todo lo contrario, dicho tránsito afecta al nivel reflexivo en donde dicha reflexión dirige la acción de modo inmediato a una reflexión de modo

mediato, ya que sólo de forma mediata puede dirigir el obrar, debido a que la ética como teoría filosófica de la acción tiene una tarea específica que cumplir y que afecta al hombre en nuestro caso a los participantes en una competición deportiva. Por esta razón creo –junto con Cortina– que la ética, a diferencia de la moral, debe ocuparse de la moral en su especificidad sin limitarse a una moral determinada dando razón filosófica de la moral, justificando heroicamente por qué hay moral y debe haberla¹⁵.

La recuperación de la ética de la virtud tuvo una importancia capital en el panorama actual de la filosofía, cobrando cierto relieve en la filosofía anglo-americana de los años cincuenta del pasado siglo XX. Gracias a Elizabeth Anscombe, quien publica en 1958 un artículo titulado «Modern moral Philosophy», donde puede apreciarse la insatisfacción de Anscombe hacia el deontologismo y el utilitarismo vigente en la filosofía moral de la época¹⁶. Este descontento provenía del hecho de que desde estas corrientes, producto de la época moderna y la ilustración, no se había prestado atención a una serie de temas que siempre habían estado presentes en la tradición de la ética de la virtud que se remonta a Aristóteles. Desde el deontologismo y el utilitarismo no se atiende suficientemente a cuestiones tan importantes para la moral como la virtud, la motivación, el carácter moral, la educación moral, la sabiduría moral, la amistad y las relaciones familiares, la prudencia y la *eùdaimonía* o felicidad.

Obviamente todos estos acontecimientos propician la reaparición de nuevas propuestas de ética de la virtud que, aunque no todas adopten una estructura neo-aristotélica, lo cierto es que la mayoría hunden sus raíces en la filosofía griega antigua, recuperando algunas de sus conceptos clave como son los de *télos*, virtud, *phrónesis* y *eùdaimonía* o felicidad. Pero en el caso concreto de la ética del deporte también ocurre algo parecido, sólo que tardó más tiempo en hacerse presente, ya que es a partir de la aparición de la obra de Alasdair MacIntyre *After virtue* cuando un grupo de filósofos eclécticos, en un intento por desvincularse de la visión ética del deporte marcadamente deontológica expresada a través de códigos éticos y de buena conducta, quieren aproximarse a una ética del deporte como ética de la virtud. Todos estos acontecimientos propician el paso de la «filosofía del deporte» a una «ética del deporte». Aunque otro factor que

¹⁵ Cf. CORTINA, Adela: *Ética sin moral*. Tecnos, Madrid, 2000, pp. 30-31.

¹⁶ Cf. ANSCOMBE, Elizabeth: «Modern moral Philosophy», en *Philosophy* 33 (1958), pp. 1-19.

tuvieron a su favor fue la expansión a nivel global de la ética aplicada que algunos autores, como Adela Cortina, han venido a denominar el «giro aplicado»¹⁷.

Simon es uno de los defensores de la ética del deporte en los que puede apreciarse al influencia de MacIntyre, aunque su propuesta no sea expresamente de ética del deporte sino más bien de «ética de la competición» cimentada en una moral interna, lo que ha producido que se la clasifique como una propuesta de «internalismo ético» en deporte.

Desde el ámbito angloamericano han ido irrumpiendo importantes propuestas de ética del deporte con la pretensión de hacerse oír como alternativas serias de ética de la virtud referida al deporte. En este ámbito encontramos la propuesta de ética del deporte hecha por A. Lumpkin, S. Stoll y J. Beller en un libro que se publica en 1994 con el título de *Sport ethics: Applications of Fair Play*. Otra propuesta de ética del deporte que se hace, concebida como ética de las virtudes, es la llevada a cabo por B. J. Bredemeier y D. Shields, ambos profesores de la Universidad de Berkeley (California), en su libro publicado en el año 1995 con el título *Character, Development and Physical Activity*. En dicho libro Bredemeier y Shields proponen una ética del deporte como ética de las virtudes con un mayor anclaje filosófico. Bredemeier y Shields proponen un modelo de ética del deporte en donde se unan pedagogía y cuatro virtudes morales fundamentales que todo participante en el deporte deberá aprender y poner en práctica a la hora de participar en la práctica deportiva. Estas cuatro virtudes son: la compasión, la justicia, la integridad y la «personalidad deportiva», que es como traduzco *sports-personship*, término empleado por estos autores.

Otra importante corriente es el internalismo ético en deporte, donde destacarán dos importantes vertientes. La instaurada por Robert. Louis Simon y la que llevan a cabo Robert Butcher y Angela Schneider en su artículo «Fair Play as respect for the Game», en donde la influencia de MacIntyre puede apreciarse desde el principio, como sus autores reconocen.

4. El crepúsculo contemporáneo de la ética del deporte en España

En el ámbito académico español se ha iniciado un nuevo amanecer para la filosofía y la ética del deporte, aunque ya encontramos

¹⁷ Cf. CORTINA, Adela: *Ética aplicada y democracia radical*. Tecnos, Madrid, 2001, p. 165.

algunas obras con ciertos años sobre el tema. Me refiero al texto de Ortega y Gasset, *El origen deportivo del Estado*, que aparece publicado en el año 1924. Creo que en esta obra de Ortega abre un campo de reflexión sobre el deporte desde la perspectiva filosófica. Así lo ha hecho constar Jesús Ilundain, quien en 2014 publica un interesante artículo en la revista *Sport, Ethics and Philosophy* con el título «José Ortega y Gasset: Exuberant Steed», donde nos aproxima a la aportación orteguiana al deporte. Según Ortega, el deporte se diferencia del juego en que el primero entraña un riesgo aunque se refiera a un esfuerzo excesivo. Por esta razón, el deportista debe considerarse como aquel que no rehúye el peligro, sino como quien va a él. De ahí la afirmación de Ortega a favor de que el «deportismo» –que domina la sociedad contemporánea– tenga como cometido organizar este peligro¹⁸. Y en segundo lugar, una reflexión filosófico-política en torno al deporte y el juego del casi olvidado Ernesto Giménez Caballero, cuya obra titulada *Hércules jugando a los dados*, publicada en 1928, constituye un claro ejemplo de un escritor visionario y adelantado a su tiempo. La obra se compone de dos partes, en la primera Giménez Caballero hace una mitologización del deporte combinándolo con algunos elementos conclusivos. Mientras que en la segunda parte se muestra como la prefiguración de una nueva mitología, una filosofía de la historia, alternada con nuevos modelos de práctica política y que muestran el afán de Giménez Caballero por estilizar la teoría política a través de la integración del arte y de la vida (especialmente la faceta política).

En 2013 el profesor José Luís Pérez Triviño, de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, que en 2011 ya había publicado el libro *Ética del deporte*, funda la *Asociación Española de Filosofía del deporte*. Desde dicha Asociación se crea *Fair Play. Revista de Filosofía, Ética y Derecho del Deporte*, que tiene periodicidad semestral y que pese a su corta historia cuenta con 5 volúmenes publicados donde se recogen importantes propuestas de los principales representantes contemporáneos de la filosofía, derecho y ética del deporte. En 2014, Pérez Triviño impulsa la revista electrónica *Fútbol y Filosofía*, desde donde se pretende dar respuestas a la preguntas: ¿por qué hemos reflexionar filosóficamente sobre el fútbol? ¿Tiene algún sentido algo así como una filosofía del fútbol? ¿Presenta éste temas verdaderamente filosóficos? En 2015 la *Asociación Española de Filosofía del*

¹⁸ Cf. ORTEGA Y GASSET, JOSÉ: *El espectador*. Salvat, Barcelona, 1969, p. 123.

Deporte, en colaboración con la *Asociación Andaluza de Derecho Deportivo*, ha organizado su primer congreso, titulado *Sport and Global Governance*. Otras actividades recientes que se han impulsado en España ha sido la creación del *Forum de derecho, ética y deporte* cuyo director es el profesor José Manuel Ríos Corbacho, de la Universidad de Cádiz, coordinado por Pérez Triviño. El Forum está dentro del *Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología*, sección de Cádiz.

En la Universidad de Valencia, desde el grupo de «Ética y Democracia» liderado por Adela Cortina y Jesús Conill se han realizado importantes aportaciones a la ética del deporte desde la perspectiva de la ética aplicada como hermenéutica crítica, destaca el artículo de Cortina en el periódico *El País* el 1 de febrero de 2014. En dicho artículo, Cortina ha señalado que el deporte es un fenómeno social propio de todas las épocas y culturas que con el tiempo gana la implantación social. Debido a los múltiples problemas que surgen en torno al fenómeno deportivo se conforma un nuevo saber: la ética del deporte. Esta nueva disciplina intenta enfrentarse a temas de envergadura, desde el dopaje, la comercialización, la violencia gratuita y otros muchos¹⁹. Así, en 2013 y 2014 se han defendido en dicha universidad dos tesis doctorales sobre el tema. La primera defendida por Raúl Francisco Sebastián Solanes titulada: «La ética del deporte en el contexto actual de la filosofía desde la aportación de la *Modernidad crítica*», dirigida por Adela Cortina. La segunda, presentada por Francisco Javier López Frías, titulada: «Mejora humana y dopaje en la actual filosofía del deporte», dirigida por Jesús Conill. La aportación del grupo de Valencia a la ética aplicada al deporte consiste en unir el lado de la ética de la virtud con el de la ética deontológica, sin centrarse solamente en una perspectiva, sino uniendo el lado de la virtud con el del deber desde un trasfondo de hermenéutica crítica de la facticidad, como intentaré mostrar a continuación.

5. Conclusión

Llegados a este punto estamos en condiciones de extraer una conclusión a nuestro artículo. Sin menospreciar las cuatro etapas propuestas por Kretchmar sobre la gestación de la filosofía del deporte en el pasado siglo XX, creo que debemos distinguir entre dos fases

¹⁹ Cf. CORTINA, Adela: «Deporte y juego sucio», en *El País*, 1 de febrero de 2014, p. 25.

significativas en su génesis. En primer lugar, hablaríamos de una filosofía del deporte que emerge con fuerza en el ámbito norteamericano gracias a que la *American Philosophical Association* de Boston funda, en 1972, la *Philosophical Society for the Study of Sport*. Desde este momento, un grupo de pensadores eclécticos deciden desarrollar sus propuestas de filosofía del deporte marcando una distancia con una tendencia demasiado deontologicista y acercándose a una propuesta de ética neo-aristotélica, de la mano de la obra de Alasdair MacIntyre *After virtue*, que recupere los valores internos o virtudes en la práctica deportiva. En segundo lugar, desde los años 90' se produce un giro aplicado que conduce de una filosofía a una ética del deporte. En este giro debemos incorporar las propuestas de ética de la competición deportiva llevadas a cabo por Robert Louis Simon y, de modo especial, la que brevemente realiza Karl-Otto Apel en su libro *Diskurs und Verantwortung*, publicado a finales de la década de los ochenta.

En el contexto de la filosofía española ha emergido con fuerza la filosofía y ética del deporte a principios del siglo XXI, aunque ya en el siglo pasado podemos encontrar importantes obras de Ortega y Gasset o Giménez Caballero donde se abarca este tema en clave filosófica. En España destaca la Universidad Pompeu Fabra, donde con el impulso de Pérez Triviño se ha fundado la *Asociación Española de Filosofía del deporte*. La Universidad de Valencia, a través del *Grupo de Éticas Aplicadas* liderado por Adela Cortina y Jesús Conill, ha impulsado el estudio de la ética aplicada al deporte a través de varias tesis doctorales defendidas sobre el tema como la de López Frías o Sebastián Solanes, estando en estrecha colaboración con la Universidad de Oxford a través de Julian Savulescu.

Finalmente debemos concluir qué entendemos por ética aplicada al deporte o cómo debería plantearse una propuesta seria. Para llevar a cabo una ética aplicada al deporte, pienso que debemos partir de una fundamentación filosófica como la única posible para tal empresa. Esta fundamentación deberá incorporar tanto el momento aristotélico de la virtud como el momento deontológico del deber y la responsabilidad. Dicha fundamentación deberá incluir una *Parte A* que se refiera al principio procedimental formal para la fundamentación discursiva de las normas que pretenden valer universalmente, y una *Parte B* como propia de una ética de la responsabilidad que enlaza la exigencia de fundamentación consensual de las normas, con las relaciones fácticas que se dan en las situaciones concretas. A pesar de todo, la ética aplicada al deporte sigue siendo el gran reto

aplicado para el quehacer ético que tiene un nuevo campo de acción para hacer posible que la ética llegue a todas las prácticas de nuestras sociedades, pues parafraseando a Karl Marx pienso que el hombre solo se plantea aquellas cosas que puede realizar.

6. Bibliografía

- ADORNO, T.: *Prismas*. Ariel, Barcelona, 1962.
- ANDREW, E.: «Ethics of Sport», en CHADWICK, R. (ed): *Encyclopedia of Applied Ethics*. Vol. 4. Academic Press, San Diego, 1998.
- ANSCOMBE, E.: «Modern moral Philosophy», en *Philosophy* 33 (1958), pp. 1-19.
- APEL, K.O.: «Die ethische Bedeutung des Sports in der Sicht einer universalistischen Discursethik», en *Diskurs und Verantwortung*. Suhrkamp, Francfort del Meno, 1986.
- ARNOLD, P.J.: «Three approaches toward an understanding of sportsmanship», en *Journal of the philosophy of sport* X (1984), pp. 61-70.
- BATESON, G.: *Verso un'ecologia della mente*. Adelphi, Milán, 1976.
- BREDEMEIER, B. / SHIELDS, D.: *Character Development and Physical Activity*. Human Kinetics, Champaign (Illinois), 1995.
- BROHM J.M.: *Sociología política del deporte*. Fondo de Cultura Económica, México, 1982.
- CAMUS, A.: *Resistance, Rebellion and Death*. Alfred A. Knopf, Nueva York, 1951.
- CAGIGAL, J.M.: *Deporte y agresión*. Alianza, Madrid, 1990.
- CORTINA, A.: *Ética sin moral*. Tecnos, Madrid, 2000.
- CORTINA, A.: *Ética aplicada y democracia radical*. Tecnos, Madrid, 2001.
- CORTINA, A.: «Deporte y juego sucio», en *El País* sábado 1 de febrero de 2014, p. 25.
- CORTINA, A.: *¿Para qué sirve realmente...? La ética*. Paidós, Barcelona, 2014.
- CONILL, J.: *Ética hermenéutica*. Tecnos, Madrid, 2006.
- COUBERTIN, P. de: *Ideario olímpico: discursos y ensayos*. Instituto Nacional de Educación Física, Madrid, 1973.
- FEEZELL, R.: «Sportsmanship», en *Journal of the Philosophy of Sport* 13 (1986), pp. 1-13.
- FRALEIGH, W.P.: *Right Actions in Sport: Ethics for contestants*. Human Kinetics, Champaign (Illinois), 1984.
- GIMÉNEZ CABALLERO, E.: *Hércules jugando a los dados*. Libros del Innombrable, Zaragoza, 2000.

- GUTTMANN, A.: *From ritual to record: the nature of modern sport*. Columbia University Press, Nueva York, 1978.
- GUTTMANN, A.: «Development of Modern Sport», en COACKY, J. / DUNNING, E.: *Handbook of Sport Studies*. Sage, Londres, 2000.
- GRUPE, O. / MIETH, D.: *Lexikon der Ethik im Sport*. Hofmann, Schorn-dorf, 1998.
- HUIZINGA, J.: *Homo ludens*. Einaudi, Turín, 1946.
- ILLUNDÁIN-AGURRUZA, J.: «José Ortega y Gasset: Exuberant Steed», en *Sport, Ethics and Philosophy* 8 (2014), pp. 285-314.
- KEATING, J.: «Sportsmanship as a moral category», en *Ethics* LXXV (1964), pp. 25-35.
- KRETCHMAR, S.: «The strange supremacy of knowledge in sport from the moral point of view: A response to Fraleigh», en *Journal of the Philosophy of Sport* XIII (1986), pp. 79-88.
- KRETCHMAR, S.: *Practical philosophy of sport and physical activity*. Human Kinetics, Champaign (Illinois), 2005.
- LIPOVETSKY, G.: *El crepúsculo del deber*. Anagrama, Barcelona, 1994.
- LUMPKIN, A. / STOLL, S. / BELLER, J.: *Sport ethics: Applications of Fair Play*. Mosby, St Louis, 1994.
- LÓPEZ FRIAS, F.J.: «Filosofía del deporte: origen y desarrollo», en *Dilemata* 5 (2011), pp. 1-19.
- MCINTOSH, P.: *Fair Play: Ethics in Sport Education*. Heinemann, Londres, 1979.
- MCNAMEE, M.: *Sport, Ethics and Philosophy* 1 (2007), pp. 1-6.
- MIETH, D.: «Ética del deporte», en *Concilium* 225 (1989), pp. 241-258.
- MORGAN, W. (ed.): *Ethics in Sport*. Human Kinetics, Champaign (Illinois), 2007.
- ORTEGA Y GASSET, J.: «El origen deportivo del Estado», en *Obras completas* 2. Alianza, Madrid, 1983.
- ORTEGA Y GASSET, J.: *El espectador*. Salvat, Barcelona, 1969.
- PÉREZ TRIVIÑO, J. L.: *Ética y deporte*. Desclée de Brouwer, Bilbao, 2011.
- SUITS, B.: «The Elements of Sport», en MORGAN, W.J.: *Ethics in Sport*. Human Kinetics, Champaign (Illinois), 2007.
- TORRES, C.R.: *The Bloomsbury Companion to the Philosophy of Sport*. Bloomsbury Sport, Nueva York, 2014.

Recibido el 5 de octubre de 2015
Aprobado el 9 de mayo de 2016

Raúl Francisco Sebastián Solanes
Asociación Española de Filosofía del Deporte
raul.sebastian@uv.es